

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

2073 Licitación servicio temporada ZDPMT San Pedro del Pinatar para actividades náuticas.

Anuncio de licitación

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 23 de abril de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a la mejor oferta en relación calidad precio, en relación al otorgamiento de la autorización de la "explotación y aprovechamiento de la instalación de temporada, ubicada en la zona de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar, consistente en caseta tickets, almacén de escuela náutica y varadero de embarcaciones identificada en el plano anexo al ppt con el número 12, expte. 2026/3163W", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Contratación
 - 2) Domicilio. Plaza Luis Molina, 1
 - 3) Localidad y código postal. San Pedro del Pinatar - 30740
 - 4) Teléfono. 968 180 600
 - 5) Correo electrónico. contratacion@sanpedrodelpinatar.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante.

www.sanpedrodelpinatar.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. El último día del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente. 2026/3163W

2. Objeto del contrato:

a) Descripción. Autorizaciones para la explotación y aprovechamiento de la instalación de temporada, ubicada en la zona de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar, consistente en caseta tickets, almacén de escuela náutica y varadero de embarcaciones.

- b) Duración del Contrato. Un año.
- c) Admisión de prórroga. Sí, un año.
- d) CPV: 92332000-7 (Servicios de playa)

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

c) Criterios de adjudicación. Establecidos en la cláusula novena del Pliego de cláusulas administrativas.

4. Tasa mínima anual y obligaciones del adjudicatario: Establecido en la cláusula quinta y décima octava del pliego de cláusulas administrativas.

5. Garantías exigidas.

a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Recogidas en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación. Electrónica

c) Lugar de presentación: A través de la plataforma de contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es>

8. Apertura de ofertas:

a) Archivo electrónico A: Documentación Administrativa. Plazo máximo de veinte días, contado desde el primer día hábil tras la finalización del plazo para presentar las ofertas.

b) Las aperturas de los archivos electrónicos B y C se publicarán en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

San Pedro del Pinatar, a 27 de abril de 2026.—El Alcalde Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.